[illegible] antes [illegible] metio [illegible]
[illegible] caxa [illegible] que se a tal receptor
por el [illegible]

Rodrigo [illegible] se le dieron tres cedulas
blancas y en la una dellas hizo poner un nonbre
y las demas dexo en blanco por no saber leer
y al tiempo del [illegible] no oliese algun yerro
y a [illegible] la metio en la dicha caxa
y dixo que la persona que en ella se yere nonbrara
tal receptor y las demas [illegible]

Rodrigo Adrian [illegible] se le dieron otras tres
cedulas blancas y en ellas hizo poner tres nonbres
por la forma dicha y dellas tomo una y la
metio en la dicha caxa y [illegible]
dixo que la persona [illegible]
cedula [illegible] que se a tal receptor
por el tiempo

Rodrigo [illegible] se le dieron otras
tres cedulas y hizo [illegible] y [illegible]
[illegible] y la metio en la dicha
caxa y dixo que la persona que en ella se yere nonbrara
tal receptor [illegible]

Rodrigo Juan Matheos de Guebara [illegible] se le dieron
otras tres cedulas blancas y hizo en ellas por
la [illegible] y la una metio en la dicha caxa y dixo
que la persona en ella contenida [illegible]
receptor por el tiempo y las demas [illegible]
[illegible]

Rodrigo Miguel de Contreras [illegible] se le dieron tres cedulas
y hizo en ellas por la forma dicha y la una tomo
y metio en la dicha caxa y dixo que la persona en
ella contenida nonbrara por receptor por el
tiempo y las demas [illegible]

Rodrigo [illegible] se le dieron otras tres cedulas
blancas y en ellas hizo por la forma dicha y la una
metio en la dicha caxa y al que en ellas se yere nonbra